



LA POLICIA ES EL ESTADO

Aproximación a la violencia policial contra Defensoras de Derechos Humanos en Honduras durante el 2020.

En este boletín queremos ilustrar la importancia de la fuerza policial y militar como base del patriarcado y para el régimen dictatorial que padecemos en Honduras, quien ha usado la suspensión de garantías individuales y toques de queda para fortalecer su autoritarismo y profundizar la violencia contra las defensoras y todas las mujeres del país.

Desafortunadamente el caso que da origen a esta reflexión es el asesinato de Keyla Martínez, una joven enfermera que el sábado 6 de febrero del presente año fue detenida por la policía nacional en la ciudad de La Esperanza, y horas más tarde estaba muerta. La policía emitió un comunicado para curarse en salud ante la opinión pública, pero les ha salido mal, muy mal y no han podido tapan el horror de sus actos.

El hospital al que llevaron el cuerpo oficializó que la joven llegó muerta a esa institución, y una ola de indignación y reclamo, protagonizada por la ciudadanía de La Esperanza, no ha permitido que se establezca la impunidad de esta institución. Acciones de solidaridad y exigencia de justicia se han extendido por distintos lugares del país en una convocatoria amplia, que son lideradas por mujeres y jóvenes diversos.

En la [Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras \(RNDDH\)](#) tenemos organizado un registro de agresiones a mujeres que defienden derechos, es material importante y necesario para entender lo que sucede con las luchadoras y sus organizaciones.

A uno de los instrumentos que usamos le llamamos [Alerta Defensoras](#), que sirve para hacer pública una denuncia nacional e internacional y una exigencia de protección a esta defensora o a su organización.

Durante el año 2020 emitimos 42 Alerta Defensoras. 16 de ellas, es decir el 38 por ciento (38%) del total, constituyen agresiones directas de la policía. En otras palabras, cuatro de cada diez denuncias son agresiones directas de la policía (a veces en comparsa con ejército) contra defensoras y sus cuerpos.

4 de cada 10 denuncias de defensoras y sus organizaciones constituyeron agresiones directas de la Policía Nacional en 2020



Fuente: registro de agresiones a Defensoras de la RNDDH, 2020.

Otras de estas alertas no tienen el protagonismo de la policía, pero sí su complicidad, como en el caso del asesinato de la compañera Iris Argentina Álvares a manos de guardias de seguridad de una empresa, mientras la policía les acompañaba y observaba.



Las agresiones que practican son retenciones y detenciones ilegales, represiones con gas y balas, desalojos violentos, acoso y hostigamiento comunitario y sospechas de secuestro. En todas ellas hubo daños a la integridad física, emocional, sexual y patrimonial de muchas mujeres.

La policía ha expresado un profundo odio cuando se trata de insultar y actuar contra las defensoras haciendo énfasis en su sexualidad, características de sus cuerpos, y los roles tradicionales que se supone debieran ejercer.

Cuando se trata de detenciones, el trato incluye algún tipo de agresión sexual, sea verbal o física, y siempre una acusación vinculada a sus actuaciones de mujeres autónomas, que saben defenderse, que “no se dejan”.

La policía es un aparato no sólo violento en cuanto el uso de sus armas y técnicas de abuso, sino en lo que se refiere a la ideología machista, están en la jerarquía de los hombres que intentan devolver a un lugar de sometimiento y silencio a las mujeres.

Además hay una tendencia evidente de violencia brutal por parte de policías y militares contra mujeres trans: un caso paradigmático es el de Vicky Hernández, mujer trans asesinada en la noche del 28 de junio del 2009 por fuerzas del estado; en 11 años, los transfemicidios han aumentado dramáticamente.

En este link información completa de las AlertasDefensoras que contienen agresiones perpetradas por las fuerzas represivas del Estado: <https://cutt.ly/PkCtaRJ>

Agresiones y toque de queda

Muchas de estas agresiones, en particular las detenciones, se han dado bajo argumentaciones del toque de queda, aun cuando en varios casos no fue real, pues las compañeras no lo habían incumplido, o algunas veces había necesidad de salir a alguna emergencia vinculada a su ejercicio en la defensa de DDHH, puesto que las violaciones a DDHH no se han detenido en la pandemia.

Todo el tiempo se ha usado el discurso machista y policial que trata de convencer a la ciudadanía que ellos representan la autoridad y por tanto se les debe obediencia, más aún si son mujeres. Son personajes que no tienen ninguna voluntad de entender ni servir a la población, mucho menos apoyarla.



Sabemos que la suspensión de garantías, el toque de queda, las restricciones a los derechos básicos de la población en nombre de la emergencia sanitaria no han tenido ningún impacto en la solución de dicha emergencia, y que la extensión de estas medidas supone ya actos ilegales que, en Honduras, son el estilo con el que se gobierna desde hace once años.

Este tiempo y estas normativas sólo han enriquecido a los ricos y dejado en libertad a los corruptos y criminales que un día fueron funcionarios públicos.

También es reconocido que la policía se encarga fundamentalmente de cuidar los intereses de empresas, funcionarios, personas de poder económico y religioso, pequeños sectores sociales a quienes les sirven. Se les puede ver todo el tiempo cuidando casas, negocios, medios de comunicación, puertas de acceso, tierra y todo tipo de lugares privados de sus jefes, patrones, y otras amistades poderosas.

Aun cuando se supone que la policía sirva para detener el crimen organizado, el narcotráfico, la violencia contra la población, la violencia patriarcal en el hogar (mejor conocida como violencia doméstica) o el tráfico de personas, no tienen ningún resultado, pues su rol es solamente el de preservar el orden bajo esta dictadura.

El lema de “Servir y Proteger” sólo se refiere al Estado que está atrapado en pocas y criminales personas de este país. Sin embargo, la policía y el ejército gastan más dinero que el sector de salud y educación juntos, y en Centroamérica el gasto de seguridad de Honduras es el más alto. Se les considera al momento de obtener salarios y privilegios como educación, salud y vivienda, pero no producen nada a beneficio del pueblo de Honduras, en resumen, no son trabajadores.

Como dice la pensadora Jules Falquet, este régimen global se sostiene sobre dos personajes que hacen dupla para reproducir la fuerza de trabajo y la dinámica de explotación, los hombres en armas y las mujeres en servicio.

Mientras las empleadas domésticas, las mujeres de la maquila, las enfermeras, producen bienes de cuidado y protección de la vida en un momento tan necesario de estas actividades, y en condiciones de pésimos sueldos y extensas horas de trabajo, falta de derechos y exceso de inseguridad; las y los policías se vuelven cada vez más peligrosos para la vida y la integridad de las hondureñas, pero eso sí, bien pagados y protegidos por su jefe: el Estado patriarcal.

RNDDH - Febrero 2021.

Anexos

Aproximación a la violencia estatal contra defensoras de DDHH, 2020:

	Alerta	Lugar	Agresión
1	17 de marzo	Choluteca	Detención ilegal
2	27 de marzo	Támara	Represión contra el derecho a la protesta y derecho a la libertad de expresión
3	30 de marzo	Ojojona	Detención arbitraria
4	23 de abril	Diversas zonas del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula	Represión contra el derecho a la protesta
5	3 de julio	Comayagua	Detención arbitraria
6	17 de julio	Triunfo de la Cruz	Secuestro
7	20 de julio	Triunfo de la Cruz	Represión contra el derecho a la protesta
8	21 de julio	Sambo Creek	Represión contra el derecho a la protesta
9	5 de agosto	San Pedro Sula	Retención arbitraria
10	7 de agosto	Aguán	Acoso, hostigamiento e intimidación
11	19 de agosto	Ojojona	Detención arbitraria y agresiones físicas
12	19 de agosto	Tegucigalpa	Retención arbitraria
13	5 de octubre	Fronteras	Represión, persecución, vigilancia
14	8 de octubre	Guapinol	Hostigamiento y acoso
15	18 de octubre	Siguatopeque	Criminalización
16	2 de noviembre	Tegucigalpa	Detención arbitraria y agresión

Fuente: elaboración propia a partir del registro de agresiones de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras.